LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA - AD REFERENDUM"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **trece días del mes de marzo del año dos mil quince**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 432 de fecha 01 de setiembre de 2014 del Ministerio del Interior "*POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; Y SE DEJA SIN EFECTO DISPOSICIONES LEGALES CONTRARIAS"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015, para la "Adquisición de Útiles de Oficina - Ad Referéndum"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a fin de corroborar que las mismas cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar aquella que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 285.348**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 313/2015** de fecha 12 de marzo de 2015, cuyo monto asciende a Gs. 553.245.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta y tres millones doscientos cuarenta y cinco mil).
- **Acta de Apertura de Sobres N° 03/2015**, realizada en fecha 27 de febrero de 2015, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

Se da inicio a la apertura de los sobres presentados, surgiendo el siguiente detalle:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta Gs.	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03	Lote Cotizado
1	OFFICE CLIP S.R.L.	80068676-4	118.730.000	Si	Si	Si	4, 5 y 7
2	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	279.911.000	Si	Si	Si	2 y 4
3	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	932533-6	331.426.600	Si	Si	Si	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11 y 12
4	EMPRENDIMIENTOS FBC	429350-9	40.553.000	Si	Si	Si	3 y 6
5	COMPUSHOP	489057-4	184.432.270	Si	Si	Si	2
6	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	183.700.000	Si	Si	Si	10
7	OPTIMUS S.R.L.	80054077-8	14.600.000	Si	Si	Si	5
8	LIBRERÍA EL COLEGIO	3500971-3	45.893.275	Si	Si	Si	1 y 12
9	SERVIPRO S.R.L.	80003499-6	68.700.000	Si	Si	Si	9
10	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	80007525-0	287.998.216	Si	Si	Si	2, 4, 5 y 11
11	TES INGENIERÍA	2292560-0	147.400.000	Si	Si	Si	4

Observaciones:

- *La Sra. Patricia Arana de la firma LIBRERÍA EL COLEGIO deja constancia que la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC presenta en su oferta, páginas 45 y 46, Declaraciones Juradas que no corresponden al formato publicado por la DNCP y en el llamado, siendo el Art. 40 un documento de carácter sustancial, y en la constancia SIPE, los documentos referidos se encuentran vencidos.*
- *La Sra. María Julia Couchonal de la firma EMPRENDIMIENTOS FBC deja constancia de que la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC no presenta la Autorización del Fabricante, tal como lo solicita el PBC.*
- *La Sra Sonia Salas de la firma OFFICE COMPU S.A. deja constancia que las firmas DISTRIBUIDORA MULIMERC y OFFICE CLIP S.R.L. no presentan catálogos en español correspondiente al Lote 4, tal como lo solicita el PBC.*
- *El Sr. Renato Ortellado de la firma OPTIMUS S.R.L. deja constancia que la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. presenta Autorización del Fabricante que no es válida, ya que la misma debe ser dada por la fábrica de SAMSUNG.*

El detalle de las ofertas presentadas, se exponen en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe.

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité, deviene de lo dispuesto en la **Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, que en su **Art. 26 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, expresa: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta Ley y en el reglamento."*; así como de la Resolución 432 de fecha 01 de setiembre de 2014 del Ministerio del Interior.

Conforme a la Instrucciones a los Oferentes (**IAO. 1.1d**) estipuladas en la Sección I, del Pliego de Bases y Condiciones, el Sistema de adjudicación de la presente contratación es **POR LOTES.**

Las ofertas presentadas en esta Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

Con relación a las ofertas presentadas se hacen las siguientes observaciones, según lo establecido en la Sección VII Anexo N° 1 – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA del Pliego de Bases y Condiciones:

Oferentes	*OFFICE CLIP S.R.L.*	*OFFICE COMPU S.A.*	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*	*OPTIMUS S.R.L.*	*SERVIPRO S.R.L.*	*MASTER SOFT S.R.L.*
*a) **Formulario de Oferta** **	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta****	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*d) **Documentos Legales*** *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas*						
*a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple Parcialmente (No presenta Autorización del Fabricante para el Lote 5).*
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
a. Documentación que demuestre, la capacidad de haber suministrado útiles de oficina, papeles y cartones y tintas y tóner de las marcas solicitadas, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros), el volumen anual del negocio deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación correspondiente a los tres últimos años (2011-2012-2013). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b. Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2011-2012-2013), conforme la Resolución General Nº 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. *c. Estado financiero de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013), con sus respectivos ratios.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
I) Cualquier otro documento adicional						

Oferentes	*OFFICE CLIP S.R.L.*	*OFFICE COMPU S.A.*	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*	*OPTIMUS S.R.L.*	*SERVIPRO S.R.L.*	*MASTER SOFT S.R.L.*
requerido.						
a. Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia y Trabajo).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
c. Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
d. Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
e. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
f. Comunicaciones Suplementarias o adendas si lo hubiere, enviados durante el curso de la licitación, debidamente suscrito.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
g. Declaración jurada Que todos los bienes ofertados son nuevos y originales de fábrica.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
h. Declaración jurada de La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Oferentes	*TES INGENIERÍA*	*DISTRIBUIDORA MULTIMERC*	*EMPRENDIMIENTOS FBC*	*COMPUSHOP*	*LIBRERÍA EL COLEGIO*
*c) **Formulario de Oferta** **	*Cumple*	*Cumple Parcialmente (No Cumple para el Lote 1)*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*d) **Garantía de Mantenimiento de Oferta****	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
*e) **Documentos Legales*** *Oferentes Individuales. Personas Físicas*					
*a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
*d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	*Cumple Parcialmente (No presenta Autorización del Fabricante*	*Cumple Parcialmente (No presenta Autorización del Fabricante para*	*Cumple*	*Cumple Parcialmente (No presenta Autorización del Fabricante*	*N/A*

Oferentes	*TES INGENIERÍA*	*DISTRIBUIDORA MULTIMERC*	*EMPRENDIMIENTOS FBC*	*COMPUSHOP*	*LIBRERÍA EL COLEGIO*
	para el Lote 4)	*los Lotes 3 y 5)*		*para los Lotes 2 y 5)*	
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	*Cumple Parcialmente (No presenta Autorización del Fabricante para el Lote 4)*	*Cumple Parcialmente (No presenta Autorización del Fabricante para los Lotes 3 y 5)*	*Cumple*	*Cumple Parcialmente (No presenta Autorización del Fabricante para los Lotes 2 y 5)*	*N/A*
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
d. Documentación que demuestre, la capacidad de haber suministrado útiles de oficina, papeles y cartones y tintas y tóner de las marcas solicitadas, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros), el volumen anual del negocio deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación correspondiente a los tres últimos años (2011-2012-2013). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	*No Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*No Presenta***
e. Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2011-2012-2013), conforme la Resolución General N° 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. *f. Estado financiero de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013), con sus respectivos ratios.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No Presenta***
J) Cualquier otro documento adicional requerido.					
b. Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No Presenta***
b. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia y Trabajo).	*No Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*No Presenta***
c. Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
d. Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
e. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
f. Comunicaciones Suplementarias o adendas si lo hubiere, enviados durante el curso de la licitación, debidamente suscrito.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
g. Declaración jurada Que todos los bienes ofertados son nuevos y originales de fábrica.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
h. Declaración jurada de La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Observaciones:
***Los documentos formales ya no fueron solicitados al oferente debido a su descalificación, por la presentación incorrecta de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.*

Es oportuno hacer mención que han sido realizadas verificaciones, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de CARÁCTER SUSTANCIAL, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las firmas **SERVIPRO S.R.L., OFFICE COMPU S.A., OFFICE CLIP S.R.L., EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal, OPTIMUS S.R.L., OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT DEL PARAGUAY S.R.L., TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. "CUMPLEN"** en todos los Lotes ofertados, con este requisito.

Asimismo, se menciona que la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, "CUMPLE"** parcialmente con el requisito mencionado (Lotes N° 2, 3, 4, 5, 8, 11 y 12).

Al respecto, la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, "No Cumple"** con la presentación del Formulario de Presentación de Ofertas, en el **Lote N° 1 "Útiles de Oficina"**, teniendo en cuenta que no oferta el Ítem N° 36 "Blíster de pilas alcalinas AAA", y tampoco se observa la columna de totales de los Ítems N° 1 al 35, como se solicitan en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, no presenta muestra del Ítem N° 24 "Pendrive de 16 GB", de acuerdo a lo solicitado en la Adenda N° 5 de fecha 23 de febrero de 2015.

Por otro lado, la firma **COMPU SHOP de Víctor Cáceres, "CUMPLE"** parcialmente con el requisito mencionado (Lote N° 2), no así para el Lote N° 5, ya que **"No Cumple"** con la presentación del Formulario de Presentación de Ofertas, teniendo en cuenta que no cotiza marca ni procedencia del ítem solicitado.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez** queda descalificada en el Lote N° 1 y la firma **COMPU SHOP de Víctor Cáceres** queda descalificada en el Lote N° 5.

Por otro lado, la firma **LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías, "NO CUMPLE"** con la presentación de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, ya que el monto asegurado no cubre el porcentaje requerido en la Sección I – Datos de la Licitación – C. Preparación de las Ofertas IAO 10.2, que establece que el porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 5% del monto total de la oferta.

En ese sentido, se menciona que firma **LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías**, ofertó los Lotes N° 1 y 12, siendo el monto total de la oferta Gs. 45.893.275.- (guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y tres mil doscientos setenta y cinco), por lo que la suma asegurada debía ser de Gs. 2.294.664.- (guaraníes dos millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro), sin embrago, el oferente mencionado presentó una Póliza por Gs. 2.250.000.- (guaraníes dos millones doscientos cincuenta mil). Asimismo, no presenta muestra del Ítem N° 26 "Pendrive de 4 GB" correspondiente al Lote N° 1, de acuerdo a lo solicitado en la Adenda N° 5 de fecha 23 de febrero de 2015.

Ante lo expuesto, la firma **LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías** queda descalificada en el presente proceso de evaluación.

Prosiguiendo con la evaluación de las ofertas, con respecto a la presentación de la documentación de CARÁCTER FORMAL, se han solicitado documentaciones a las firmas **OFFICE CLIP S.R.L., EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal, SERVIPRO S.R.L., OPTIMUS S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez y COMPU SHOP de Víctor Cáceres**. En ese sentido, indistintamente fueron remitidas las Notas DUOC N° 63/2015 al 71/2015, todas de fecha 02 de marzo de 2015, a las firmas mencionadas, solicitando que remitan a la Institución las documentaciones de carácter formal que componen su oferta.

Las firmas **OFFICE CLIP S.R.L., EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal, SERVIPRO S.R.L., OPTIMUS S.R.L. y OFFICE COMPU S.A.**, dentro del plazo establecido, remitieron la totalidad de los documentos solicitados, por lo que **"CUMPLEN"** con la presentación de la documentación formal.

Por otro lado, la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez**, dentro del plazo establecido, remitió parte de las documentaciones solicitadas. Al respecto, no presentó la Autorización del Fabricante para los Lotes N° 3 y 5, por lo que **"CUMPLE"** parciamente con la presentación de los documentos formales solicitados en el PBC.

Las firmas **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y COMPU SHOP de Víctor Cáceres**, no remitieron respuesta alguna, con respecto a los documentos solicitados, por lo que **"NO CUMPLEN"**, con la presentación de la documentación de carácter formal para los Lotes ofertados.

La firma **TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez**, remitió fuera de plazo los documentos solicitados, por lo que **"NO CUMPLE"**, con la presentación de la documentación de carácter formal para los Lotes ofertados.

Una vez analizadas todas las documentaciones, se constata que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., "CUMPLE"**, con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado, en cuanto a la documentación de carácter formal.

Por último, teniendo en cuenta la observación hecha en el Acta de Apertura, con respecto a las Declaraciones Juradas presentadas por la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez**, específicamente la DD.JJ del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se menciona que fue suprimido el título en el documento presentado, no obstante el mismo es considerado un error formal, ya que el texto central y las firmas se encuentran correctamente suscritas.

2.2 Evaluación Económico-Financiera

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, un cuadro comparativo, conteniendo las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyos montos se detallan a continuación (en orden numérico de menor a mayor):

LOTE 1

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez **(DESCALIFICADA)**	25.795.200*
2	LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías **(DESCALIFICADA)**	42.383.275

LOTE 2

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	168.120.929
2	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	168.450.500
3	COMPU SHOP de Víctor Cáceres	185.136.270**
4	OFFICE COMPU S.A.	189.947.000

LOTE 3

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	15.170.000
2	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	19.123.000

LOTE 4

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	OFFICE COMPU S.A.	89.964.000
2	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	101.260.000
3	OFFICE CLIP S.R.L.	103.645.000
4	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	107.187.095
5	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	147.400.000

LOTE 5

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	10.380.000
2	OFFICE CLIP S.R.L.	10.600.000
3	COMPU SHOP de Víctor Cáceres **(DESCALIFICADA)**	12.320.000
4	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	12.518.160
5	OPTIMUS S.R.L.	14.600.000

LOTE 6

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	21.430.000

LOTE 7

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	OFFICE CLIP S.R.L.	4.485.000

LOTE 8

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	7.000.000

LOTE 9

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	SERVIPRO S.R.L.	68.700.000

LOTE 10

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	183.700.000

LOTE 11

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	160.000
2	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	172.032

LOTE 12

N°	RAZÓN SOCIAL	Precio Total
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	1.820.900
2	LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías **(DESCALIFICADA)**	3.510.000

**** El monto total del Lote 1, correspondiente a la oferta de la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, fue ajustado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.***
***** El monto total del Lote 2, correspondiente a la oferta de la firma COMPU SHOP de Víctor Cáceres, fue ajustado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.***

2.2.1 Capacidad Financiera

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se considerarán los siguientes indicadores:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013).
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013).
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2011-2012-2013), no deberá ser negativo.

Con respecto al análisis realizado y teniendo en cuenta los requisitos requeridos, se concluye que las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE CLIP S.R.L., EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal, SERVIPRO S.R.L., OPTIMUS S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez y COMPU SHOP de Víctor Cáceres, "CUMPLEN"** con la Capacidad Financiera solicitada.

La firma LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías, no ha sido objeto del análisis financiero, considerando que la misma fue descalificada por la presentación errónea de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, tal como se menciona líneas arriba.

2.2.2 Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/11)

Dando cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona la **Ley Nº 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y que en su **Artículo 2º** establece: "*Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional*".

En ese sentido, es importante hacer notar que solo los Lotes N° 1 y 12 podrían ser beneficiados con el Margen de Preferencia establecido por la Ley; sin embargo el Lote N° 1 "Útiles de Oficina", **queda desierto**, debido a la descalificación de las dos únicas ofertas, y el Lote N° 12 "Productos de Papel", ha quedado con una sola oferta, por lo que no es necesario aplicar el Margen mencionado.

2.3 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC/DCEP N° 12/2015 de fecha 05 de marzo de 2015, remitió las ofertas presentadas por las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE CLIP S.R.L., EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal, SERVIPRO S.R.L., OPTIMUS S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez, LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías y COMPU SHOP de Víctor Cáceres**, y solicitó a la Dirección de Apoyo Logístico, el informe técnico correspondiente.

Conforme al **Memorándum N° 15/2015 de fecha 09 de marzo de 2015**, el Lic. Oscar Rubén Rolón, Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico, remitió el informe técnico correspondiente, que fue digitalizado integralmente y forma parte del presente documento:

MINISTERIO DEL INTERIOR — BIENES Y SERVICIOS — GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDUM Nº 15/2015

A: *Lic. Patricia Brozón.*
Dirección de Apoyo Logístico

De: *Lic. Oscar Ruben Rolon Oviedo, Jefe*
Departamento de Bienes y Servicios

Fecha: *9 – 03 - 15.*

Ref.: *Remisión de Informe Técnico -- LCO Nº 01/2015*

Remito a La Sra. Encargada de Despacho, informe técnico de las ofertas presentadas en el marco de la LCO Nº 01/2015 del Llamado "Adquisición de Útiles para Oficina – Ad Referéndum". A continuación los detalles:

Oferentes	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Lote 10	Lote 11	Lote 12
Multimerc	Cotiza	Cotiza	Cotiza	Cotiza	Cotiza	-	-	Cotiza	-	-	Cotiza	Cotiza
Optimus	-	-	-	-	Cotiza	-	-	-	-	-	-	-
Master Soft	-	Cotiza	-	Cotiza	Cotiza	-	-	-	-	-	Cotiza	-
Emprendimientos Fbc	-	-	Cotiza	-	-	Cotiza	-	-	-	-	-	-
Librería El Colegio	Cotiza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Cotiza
Data Systems	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Cotiza	-	-
Office Clip	-	-	-	Cotiza	Cotiza	-	Cotiza	-	-	-	-	-
Servipro	-	-	-	-	-	-	-	-	Cotiza	-	-	-
Compushop	-	Cotiza	-	-	Cotiza	-	-	-	-	-	-	-
Office Compu	-	Cotiza	-	Cotiza	-	-	-	-	-	-	-	-
Tes Ingeniería	-	-	-	Cotiza	-	-	-	-	-	-	-	-

Observaciones Según lo solicitado por la Convocante:

- ***Adenda N° 5 ID N° 285.348.*** *(23/02/2015)*
  Donde se solicita muestras del Lote 1 en los siguientes Items:
  Lote 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 21 – 22 – 23 – 24 – 25 – 26 – 27 – 28 – 29 – 30 – 34 - 41

DISTRIBUIDORA MULTIMERC LOTE 1 (Cotiza)
Presenta las muestras solicitadas en Adenda N° 5. A excepción del ítem N° 24

LIBRERÍA EL COLEGIO LOTE 1 (Cotiza)
Presenta las muestras solicitadas en Adenda N° 5. A excepción del ítem N° 26

Especificaciones Técnicas Presentadas
LOTE 1
Oferentes

DISTRIBUIDORA MULTIMERC: cotiza por un valor de Gs. 27.185.200, a excepción del ítem N° 36 que no cotiza.

LIBRERÍA EL COLEGIO: cotiza por un valor de Gs. 42.383.275.

*La empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC., **presenta la menor y mejor oferta**, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para este lote. (No cotiza ítem N° 36) Se anexa la planilla de muestras solicitadas en ADENDA N° 5., mencionando que la empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC no presenta la muestra solicitada especificamente en el ítem N° 24 **(PEN DRIVE – 16 GB. – Puerto USB 2.0/Velocidad de lectura: 20 Mbytes o superior, Velocidad de escritura: 4 Mbytes o superior. Tamaño 40x16x5mm o inferior. Compatible con Windows 7, o superior.)***
A lo que esta dependencia sugiere la descalificación al oferente en el lote N° 1.

*La empresa LIBRERÍA EL COLEGIO, **presenta la segunda mejor oferta**, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas pare este lote. Se anexa la planilla de muestras solicitadas en ADENDA N° 5., mencionando que la empresa LIBRERÍA EL COLEGIO, no presenta la muestra solicitada especificamente en el ítem N° 26 **(PEN DRIVE – 4 GB. –Puerto USB 2.0/Velocidad de Lectura: 14 Mbytes o superior; velocidad de escritura: 4 Mbytes o superior. Tamaño no superior a 13x7x0.5cm.)***
A lo que esta dependencia sugiere la descalificación al oferente en el lote N° 1.

LOTE 2 *(Tintas y Tóner HP)*

Oferentes

MASTER SOFT PARAGUAY: cotiza por un valor de Gs. 168.120.929.
Presenta Autorización del Fabricante

DISTRIBUIDORA MULTIMERC: cotiza por un valor de Gs. 168.450.500.
Presenta Autorización del Fabricante

COMPU SHOP: cotiza por un valor de Gs. 184.432.270.
No presenta Autorización del Fabricante

OFFICE COMPU S.A. cotiza por un valor de Gs. 189.947.000 .
Presenta Autorización del Fabricante

*La empresa MASTER SOFT PARAGUAY, **presenta la menor y mejor oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*

Lic. Oscar Rubén Rolón Oviedo
Jefe del Dpto. de Bienes y Servicios

*La empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC, **presenta la segunda mejor oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*

*La Empresa COMPU SHOP, **presenta la tercera mejor oferta**, no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.*

La Empresa MASTER SOFT PARAGUAY, no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Varificable en el portal Web de la D.N.C.P.
*Esta dependencia no presenta objeciones para la adjudicación en el **Lote 2** para la Empresa MASTER SOFT PARAGUAY por presentar la mejor oferta y cumplir con todos los requerimientos técnicos para el proceso, salvo mejor parecer.*

LOTE 3 *(Tóner BROTHER)*
Oferentes

DISTRIBUIDORA MULTIMERC: cotiza por un valor de Gs. 15.170.000.
No Presenta Autorización del Fabricante

EMPRENDIMIENTOS FBC: cotiza por un valor de Gs. 19.123.000.
Presenta Autorización del Fabricante

*La empresa MULTIMERC, **presenta la menor y mejor oferta**, no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*
*La empresa EMPRENDIMIENTOS FBC, **presenta la segunda mejor oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*

La Empresa EMPRENDIMIENTOS FBC, no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P.
*Esta dependencia no presenta objeciones para la adjudicación en el **Lote 3** para la Empresa EMPRENDIMIENTOS FBC, por presentar su oferta y cumplir con todos los requerimientos técnicos para el proceso, salvo mejor parecer.*

LOTE 4 *(Tinta y Tóner LEXMARK)*
Oferentes

OFFICE COMPU S.A.: cotiza por un valor de Gs. 89.964.000.
Presenta Autorización del Fabricante

DISTRIBUIDORA MULTIMERC: cotiza por un valor de Gs. 101.260.000.
Presenta Autorización del Fabricante

OFFICE CLIP: cotiza por un valor de Gs. 103.645.000.
Presenta Autorización del Fabricante

MASTER SOFT PARAGUAY: cotiza por un valor de Gs. 107.187.095.
Presenta Autorización del Fabricante

TES INGENIERIA.: cotiza por un valor de Gs. 147.400.000.
No Presenta Autorización del Fabricante

*La empresa OFFICE COMPU S.A., **presenta la menor y mejor oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*

Lic. Oscar Rubén Rolón Oviedo
Jefe del Dpto. de Bienes y Servicios

*La empresa MULTIMERC, **presenta la segunda mejor oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*

*La empresa OFFICE CLIP, **presenta la tercera mejor oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote*

La Empresa OFFICE COMPU S.A., no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P.
*Esta dependencia no presenta objeciones para la adjudicación en el **Lote 4** para la Empresa OFFICE COMPU SA, por presentar su oferta y cumplir con todos los requerimientos técnicos para el proceso, salvo mejor parecer.*

***LOTE 5** (Tóner SAMSUMG)*
Oferentes

DISTRIBUIDORA MULTIMERC: cotiza por un valor de Gs. 10.380.000.
No presenta Autorización del Fabricante.

OFFICE CLIP: cotiza por un valor de Gs. 10.600.000.
Presenta Autorización del Fabricante.

COMPU SHOP: cotiza por un valor de Gs. 12.320.000.
No presenta Autorización del Fabricante.

MASTER SOFT PARAGUAY: cotiza por un valor de Gs. 12.518.160...
No Presenta Autorización del Fabricante.

OPTIMUS: cotiza por un valor de Gs. 14.600.000.
Presenta Autorización del Fabricante.

*La empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC, **presenta la menor y mejor oferta**, no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.*
*La empresa OFFICE CLIP, **presenta la segunda mejor oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*
*La Empresa COMPU SHOP, **presenta la tercera mejor oferta**, no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.*

La Empresa OFFICE CLIP, no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P.
*Esta dependencia no presenta objeciones para la adjudicación en el **Lote 5** para la Empresa OFFICE CLIP, por presentar su oferta y cumplir con todos los requerimientos técnicos para el proceso, salvo mejor parecer.*

***LOTE 6** (Tóner RICOH)*
Oferentes

EMPRENDIMIENTOS FBC: cotiza por un valor de Gs. 21.430.000.
Presenta Autorización del Fabricante.

Lic. Oscar Rubén Rolón Oviedo
Jefe del Dpto. de Bienes y Servicios

*La empresa EMPRENDIMIENTOS FBC, **presenta la única oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*

La Empresa EMPRENDIMIENTOS FBC, no se encuentra comprendida en al Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P.

*Esta dependencia no presenta objeciones para la adjudicación en el **Lote 6** para la Empresa EMPRENDIMIENTOS FBC, por presentar su oferta y cumplir con todos los requerimientos técnicos para el proceso, salvo mejor parecer.*

***LOTE 7** (Tóner KONICA)*
Oferentes

OFFICE CLIP: cotiza por un valor de Gs. 4.485.000.
Presenta Autorización del Fabricante

*La empresa OFFICE CLIP, **presenta la única oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*

La Empresa OFFICE CLIP, no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P.
*Esta dependencia no presenta objeciones para la adjudicación en el **Lote 7** para la Empresa OFFICE CLIP, por presentar su oferta y cumplir con todos los requerimientos técnicos para el proceso, salvo mejor parecer.*

***LOTE 8** (Tóner KYOCERA)*
Oferentes

DISTRIBUIDORA MULTIMERC: cotiza por un valor de Gs. 7.000.000.
Presenta Autorización del Fabricante.

*La empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC, **presenta la única oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*
La Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC, no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P.
*Esta dependencia no presenta objeciones para la adjudicación en el **Lote 8** para la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC, por presentar su oferta y cumplir con todos los requerimientos técnicos para el proceso, salvo mejor parecer.*

***LOTE 9** (Tóner OKI)*
Oferentes

SERVIPRO: cotiza por un valor de Gs. 68.700.000.
Presenta Autorización del Fabricante

*La empresa SERVIPRO S.R.L., **presenta la única oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*
La Empresa SERVIPRO S.R.L., no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P.
*Este dependencia no presenta objeciones para la adjudicación en el **Lote 9** para la Empresa SERVIPRO S.R.L., por presentar su oferta y cumplir con todos los requerimientos técnicos para el proceso, salvo mejor parecer.*

***LOTE 10** (Tinta y Tóner CANON)*
Oferentes

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: cotiza por un valor de Gs. 183.700.000.
Presenta Autorización del Fabricante

Lic. Oscar Rubén Rolón Oviedo
Jefe del Dpto. de Bienes y Servicios

MINISTERIO DEL INTERIOR — BIENES Y SERVICIOS — GOBIERNO NACIONAL

*La empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., **presenta la única oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*
La Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P.
*Esta dependencia no presenta objeciones para la adjudicación en el **Lote 10** para la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por presentar su oferta y cumplir con todos los requerimientos técnicos para el proceso, salvo mejor parecer.*

***LOTE 11** (Cinta para Impresora Matricial EPSON)*
Oferentes

DISTRIBUIDORA MULTIMERC: cotiza por un valor de Gs. 160.000.
Presenta Autorización del Fabricante

MASTER SOFT PARAGUAY: cotiza por un valor de Gs. 172.032.
Presenta Autorización del Fabricante

*La empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC., **presenta la menor y mejor oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*
*La empresa MASTER SOFT PARAGUAY, **presenta la segunda mejor oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas pare esta lote.*
La Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC., no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P.
*Esta dependencia no presenta objeciones para la adjudicación en el **Lote 11** para la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC., por presentar su oferta y cumplir con todos los requerimientos técnicos para el proceso, salvo mejor parecer.*

***LOTE 12** (Productos de Papel)*
Oferentes

DISTRIBUIDORA MULTIMERC: cotiza por un valor de Gs. 7.820.900.

LIBRERÍA EL COLEGIO: cotiza por un valor de Gs. 3.510.000.

*La empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC., **presenta la menor y mejor oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para este lote.*
*La empresa LIBRERÍA EL COLEGIO, **presenta la segunda mejor oferta**, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas para esta lote.*
La Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC., no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P.
*Esta dependencia no presenta objeciones para la adjudicación en el **Lote 12** para la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC., por presentar su oferta y cumplir con todos los requerimientos técnicos para el proceso, salvo mejor parecer.*

CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD EN EL OBJETO DE GASTO 340 Y QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN APERTURA DE SOBRES ES SUPERIOR AL MONTO EN DICHO RUBRO, SE PROCEDIO A LAS DISMINUCION DE LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES

Atentamente.

Lic. Oscar Rubén Rolón Oviedo
Jefe del Dpto. de Bienes y Servicios

Teniendo en cuenta el informe que antecede, y como ya lo hemos mencionado líneas arriba, se solicitaron documentaciones a los oferentes, entre otras, las autorizaciones de los fabricantes, a la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez** para los Lotes 2, 3, 4, 5, 8 y 11. En ese sentido, la firma mencionada no presentó la Autorización para los Lotes N° 3 "Tóner BROTHER" y N° 5 "Tóner SAMSUNG", por lo que **"NO CUMPLE"** con el aspecto técnico solicitado en los Lotes N° 3 y 5.

Asimismo, se ha solicitado la Autorización del Fabricante para el Lote N° 5 "Tóner SAMSUNG" a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, sin embargo la firma no ha presentado el documento, por lo que **"NO CUMPLE"** con el aspecto técnico solicitado en el Lote N° 5.

Prosiguiendo, la firma **TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez**, presentó fuera de plazo la Autorización para el Lote N° 4 "Tintas y Tóner LEXMARK", por lo que **"NO CUMPLE"** con el aspecto técnico solicitado en el Lote N° 4.

Por último, del mismo modo, fue solicitada a la firma **COMPU SHOP de Víctor Cáceres** las Autorizaciones de los Fabricantes para los Lotes N° 2 "Tintas y Tóner HP" y N° 5 "Tóner SAMSUNG", los cuales no fueron remitidos por la firma, por lo que **"NO CUMPLE"** con el aspecto técnico solicitado en los Lotes N° 2 y 5.

Atento a lo expuesto, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*, este Comité concluye que las ofertas presentadas por las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (Lote N° 10), OFFICE CLIP S.R.L. (Lotes N° 4, 5 y 7), EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal (Lotes N° 3 y 6), SERVIPRO S.R.L. (Lote N° 9), OPTIMUS S.R.L. (Lote N° 5), DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez (Lotes N° 2, 4, 8, 11 y 12), OFFICE COMPU S.A. (Lotes N° 2 y 4), MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (Lotes N° 2, 4 y 11), LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías (Lote N° 12), "CUMPLEN"** con los criterios que se solicitan en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. Parte conclusiva

Es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité de Evaluación, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Es oportuno resaltar que para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03, más precisamente en sus Artículos 60 Análisis, 61 Método de Evaluación y 63 Criterio de Adjudicación.

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley N° 2051/03, el siguiente resumen:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
OFFICE CLIP S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
SERVIPRO S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
OPTIMUS S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	*Cumple Lotes N° 2, 4, 8 11 y 12*	*Cumple Lotes N° 2, 4, 8 11 y 12*	*Cumple*
OFFICE COMPU S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	*No Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*
COMPU SHOP de Víctor Cáceres	*No Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Primeramente, atendiendo la Disponibilidad Presupuestaria para la presente licitación, se disminuyen las cantidades correspondientes a los Lotes imputados en el Rubro 340, a fin de ajustar al monto disponible en el PAC de referencia.

En atención a lo señalado en el párrafo precedente, se considera, lo dispuesto en la Circular N° 3 de la DNCP de fecha 02/03/2006 que entre otras cosas expresa *"... Se podrán disminuir las cantidades de los mismos (bienes) en caso de no contar con la Disponibilidad Presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*, y el Memorándum N° 15/2015 de fecha 09 de marzo de 2015, que se anexa al presente informe, por el cual el Departamento de Bienes y Servicios dispone las cantidades a ser adjudicadas, procediendo a la disminución de cantidades en los Lotes N° 2, 9 y 10, a fin de ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, que asciende a la suma de Gs. Gs. 550.000.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta millones), en el Rubro 340 para la presente licitación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; que la apertura de Sobres fue realizada conforme a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres N° 03/2015; atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Informe Técnico según Memorándum N° 15/2015 del Departamento de Bienes y Servicios, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, y que la modalidad de adjudicación es **POR LOTES**, este Comité recomienda adjudicar los insumos para oficina, a las firmas; **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, el Lote N° 2, por un monto total de **Gs. 136.166.823.- (Guaraníes ciento treinta y seis millones ciento sesenta y seis mil ochocientos veintitrés) IVA incluido; a EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal**, los Lotes N° 3 y 6, por un monto total de **Gs. 40.553.000.- (Guaraníes cuarenta millones quinientos cincuenta y tres mil) IVA incluido; a OFFICE COMPU S.A.**, el Lote N° 4, por un monto total de **Gs. 89.964.000.- (Guaraníes ochenta y nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil) IVA incluido; a OFFICE CLIP S.R.L.**, los Lotes N° 5 y 7, por un monto total de **Gs. 15.085.000.- (Guaraníes quince millones ochenta y cinco mil) IVA incluido; a DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez**, los Lotes N° 8, 11 y 12, por un monto total de **Gs. 8.980.900.- (Guaraníes ocho millones novecientos ochenta mil novecientos) IVA incluido;** a **SERVIPRO S.R.L.**, el Lote N° 9, por un monto total de **Gs. 53.000.000.- (Guaraníes cincuenta y tres millones) IVA incluido;** y a **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, el Lote N° 10, por un monto total de **Gs. 164.950.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido**, por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Lote 2 "Tintas y Tóner HP"

Firma Adjudicada: MASTER SOFT PARAGYUAY S.R.L. RUC N° 80007525-0									
Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cant.*	*Precio Unitario IVA Incluido*	*Precio Total*
1	*44103105-002*	*Tinta p/ imp/HP 97 A (Original de la misma marca de la imp)*	*HP*	*USA*	*Unidad*	*Unidad*	*58*	*210.188*	*12.190.904*
2	*44103105-001*	*Tinta p/ imp/ HP 96 A (Original de la misma marca de la imp.)*	*HP*	*USA*	*Unidad*	*Unidad*	*39*	*190.570*	*7.432.230*
3	*44103105-002*	*Tinta p/ imp/ HP 17 (Original de la misma marca de la imp.)*	*HP*	*USA*	*Unidad*	*Unidad*	*5*	*204.583*	*1.022.915*
4	*44103105-002*	*Tinta p/ imp. HP 60 color (Orig. de la misma marca de la imp.)*	*HP*	*USA*	*Unidad*	*Unidad*	*100*	*103.693*	*10.369.300*

5	44103105-001	Tinta .p/imp. HP 60 negro (Orig. de la misma marca de la imp.)	HP	USA	Unidad	Unidad	100	81.273	8.127.300
6	44103105-002	Tinta p/ imp/ HP 57 A (Original de la misma marca de la imp.)	HP	USA	Unidad	Unidad	50	196.175	9.808.750
7	44103105-001	Tinta p/ imp. HP 56 A (Original de la misma marca de imp.)	HP	USA	Unidad	Unidad	50	131.718	6.585.900
8	44103105-002	Tinta p/ imp. HP 28 A (Original de la misma de la imp.)	HP	USA	Unidad	Unidad	30	137.323	4.119.690
9	44103105-001	Tinta p/ imp. HP 27 A (Original de la misma marca de la imp.)	HP	USA	Unidad	Unidad	30	114.903	3.447.090
10	44103105-002	Tinta p/ imp. HP 22 A (Original de la misma marca de la imp.)	HP	USA	Unidad	Unidad	30	103.693	3.110.790
11	44103105-001	Tinta p/ imp. HP 21 A (Original de la misma marca de la imp.)	HP	USA	Unidad	Unidad	30	81.273	2.438.190
12	44103105-002	Tinta p/ imp.HP 122 color (Orig. de la misma de la impresora)	HP	USA	Unidad	Unidad	30	66.120	1.983.600
13	44103105-001	Tinta p/ imp. HP 122 negro (Orig. de la misma marca de la imp.)	HP	USA	Unidad	Unidad	30	56.050	1.681.500
14	44103105-001	Tinta p/ imp. HP 15 D (Original de la misma marca de la imp.)	HP	USA	Unidad	Unidad	15	187.768	2.816.520
15	44103103-001	Tóner p/ imp. HP 12 A (ORIGINAL de la misma marca de imp.)	HP	USA	Unidad	Unidad	20	369.930	7.398.600
16	44103103-001	Tóner p/ imp. HP 49 A (ORIGINAL de la misma marca de imp.)	HP	USA	Unidad	Unidad	15	403.560	6.053.400
17	44103103-001	Tóner p/ imp. HP 2055 (05A) (orig. de la misma marca de la imp.)	HP	USA	Unidad	Unidad	104	403.560	41.970.240
18	44103103-001	Tóner p/ imp. HP 35 (ORIIGINAL de la misma marca de la imp.)	HP	USA	Unidad	Unidad	15	322.288	4.834.320
19	44103105-001	Tinta p/ imp. HP 662 Negro, orig. De la misma marca de la imp.	HP	USA	Unidad	Unidad	8	49.305	394.440
20	44103105-002	Tinta p/ imp. HP 662 Tricolor, orig. De la misma marca de la imp.	HP	USA	Unidad	Unidad	8	47.643	381.144
TOTAL LOTE 2									**136.166.823.-**

Lote 3 "Tóner BROTHER"

Firma Adjudicada: EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal RUC N° 429350-9									
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total**
1	44103103-005	Tóner p/ fotocop. BROTER DC 8060 (Original)	BROTHER	USA	Unidad	Unidad	10	585.700	5.857.000
2	44103103-005	Tóner p/ fotocop. BROTER DCP 8085 DN (Original)	BROTHER	USA	Unidad	Unidad	10	663.300	6.633.000
3	44103103-005	Tóner p/ fotocop. BROTER DCP 8080 DN (Original)	BROTHER	USA	Unidad	Unidad	10	663.300	6.633.000
TOTAL LOTE 3									**19.123.000.-**

Lote 4 "Tinta y Tóner LEXMARK"

Firma Adjudicada: OFFICE COMPU S.A. RUC N° 80013316-1									
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total**
1	44103103-001	Tóner p/ LEXMARK E 340 (Orig. de la misma marca de la imp.)	LEXMARK	CHINA	Unidad	Unidad	15	656.208	9.843.120
2	44103103-001	Tóner para imp. LEXMARK MS 312dn (laser) 50F4H00	LEXMARK	CHINA	Unidad	Unidad	80	656.208	52.496.640
3	44103105-001	Tinta LEXMARK PRO 715 (Cart. Negro) orig. De la misma marca de la	LEXMARK	CHINA	Unidad	Unidad	40	119.070	4.762.800

		imp.							
4	44103105-002	Tinta LEXMARK PRO 715 (Cart. Cian)) orig. De la misma marca de la imp.	LEXMARK	CHINA	Unidad	Unidad	40	190.512	7.620.480
5	44103105-002	Tinta LEXMARK PRO 715 (Cart. Magenta) orig. De la misma marca de la imp.	LEXMARK	CHINA	Unidad	Unidad	40	190.512	7.620.480
6	44103105-002	Tinta LEXMARK PRO 715 (Cart. Amarillo) orig. De la misma marca de la imp.	LEXMARK	CHINA	Unidad	Unidad	40	190.512	7.620.480
TOTAL LOTE 4									**89.964.000.-**

Lote 5 "Tóner SAMSUNG"

Firma Adjudicada: OFFICE CLIP S.R.L. RUC N° 80068676-4									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	44103103-001	Toner p/ imp. SAMSUMG 2850A (ORIGINAL)	SAMSUNG	CHINA	Unidad	Unidad	20	530.000	10.600.000
TOTAL LOTE 5									**10.600.000.-**

Lote 6 "Tóner RICOH"

Firma Adjudicada: EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal RUC N° 429350-9									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	44103103-001	Tóner p/ impr. Multifunción. RICOH aficio 1900 (Original)	RICOH	JAPÓN	Unidad	Unidad	10	207.400	2.074.000
2	44103103-001	Tóner p/ imp. Multifunción. RICOH aficio 5100 (Original)	RICOH	JAPÓN	Unidad	Unidad	10	1.935.600	19.356.000
TOTAL LOTE 6									**21.430.000.-**

Lote 7 "Tóner KONICA"

Firma Adjudicada: OFFICE CLIP S.R.L. RUC N° 80068676-4									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	44103103-005	Tóner para fotocopiadora KONICA MINOLTA BIZ HUT 363 (217)	KONICA MINOLTA	JAPÓN	Unidad	Unidad	5	897.000	4.485.000
TOTAL LOTE 7									**4.485.000.-**

Lote 8 "Tóner KYOCERA"

Firma Adjudicada: DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez RUC N° 932533-6									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	44103103-005	Tóner p/ fotocop. KYOCERA TK112	KYOCERA	JAPÓN	Unidad	Unidad	10	700.000	7.000.000
TOTAL LOTE 8									**7.000.000.-**

Lote 9 "Tóner OKI"

Firma Adjudicada: SERVIPRO S.R.L. RUC N° 80003499-6									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	44103103-001	Tóner para impresora OKI B430DN negro	OKI	EE.UU	Unidad	Unidad	10	590.000	5.900.000
2	44103103-001	Tóner para impresora OKI 330 DN negro	OKI	EE.UU	Unidad	Unidad	15	590.000	8.850.000
3	44103103-002	Tóner para impresora OKI 330 DN CYAN	OKI	EE.UU	Unidad	Unidad	15	850.000	12.750.000
4	44103103-002	Tóner para impresora OKI C330 DN MAGENTA	OKI	EE.UU	Unidad	Unidad	15	850.000	12.750.000
5	44103103-002	Tóner para impresora OKI C330 DN AMARILLO	OKI	EE.UU	Unidad	Unidad	15	850.000	12.750.000
TOTAL LOTE 9									**53.000.000.-**

Lote 10 "Tinta y Tóner CANON"

Firma Adjudicada: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC N° 80013889-9									
Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cant.*	*Precio Unitario IVA Incluido*	*Precio Total*
1	44103103-005	Tóner para Fotocopiadora CANON C-EXV37	CANON	JAPÓN	Unidad	Unidad	35	460.000	16.100.000
2	44103105-001	Tinta CANON LBP Laser color (Cart. Color 718 negro orig. De la misma marca de la imp.	CANON	JAPÓN	Unidad	Unidad	35	890.000	31.150.000
3	44103105-002	Tinta CANON LBP Laser color (Cart. Color 718 CYAN orig. De la misma marca de la imp.	CANON	JAPÓN	Unidad	Unidad	36	1.100.000	39.600.000
4	44103105-002	Tinta CANON LBP Laser color (Cart. Color 718 MAGENTA orig. De la misma marca de la imp.	CANON	JAPÓN	Unidad	Unidad	36	1.100.000	39.600.000
5	44103105-002	Tinta CANON LBP Laser color (Cart. Color 718 Amarillo orig. De la misma marca de la imp.	CANON	JAPÓN	Unidad	Unidad	35	1.100.000	38.500.000
TOTAL LOTE 10									*164.950.000.-*

Lote 11 "Cinta para impresora matricial EPSON"

Firma Adjudicada: DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez RUC N° 932533-6									
Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cant.*	*Precio Unitario IVA Incluido*	*Precio Total*
1	44103112-001	Cinta para impresora matricial Epson LX-350	EPSON	USA	Unidad	Unidad	8	20.000	160.000
TOTAL LOTE 11									*160.000.-*

Lote 12 "Productos de Papel"

Firma Adjudicada: DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez RUC N° 932533-6									
Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción de materiales*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cant.*	*Precio Unitario IVA Incluido*	*Precio Total*
1	55121606-001	Etiquetas autoadhesivas N° 14 Tamaño A4 (Paquetes)	HANS	BRASIL	Unidad	Paquete	30	27.000	810.000
2	44121505-005	Sobre Manila tamaño carpeta	AVON	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.000	330	330.000
3	44121505-003	Sobre manila tamaño oficio	AVON	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.000	309	309.000
4	14111531-001	Libro de acta x 200 hojas	IMPRESOL	NACIONAL	Unidad	Unidad	20	18.595	371.900
TOTAL LOTE 12									*1.820.900.-*

Monto Total: Gs. 508.699.723.- (Guaraníes quinientos ocho millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos veintitrés), IVA incluido.

4. Conclusión y Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración del Señor Ministro cuanto sigue:

1. **RECOMENDAR LA DESCALIFICACIÓN** de las ofertas presentadas por la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez** en el Lote N° 1, la firma **LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías** en ambos Lotes ofertados (1 y 12), y la firma **COMPU SHOP de Víctor Cáceres** en el Lote N° 5, por no cumplir con la presentación de los documentos sustanciales exigidos en el PBC y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03, teniendo en cuenta lo expuesto en el presente Informe.

2. **RECOMENDAR EL RECHAZO** de las ofertas presentadas por las firmas **TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez y COMPU SHOP de Víctor Cáceres**, por no cumplir con la presentación de los documentos formales exigidos en el PBC y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03, teniendo en cuenta lo expuesto en el presente Informe.

3. **RECOMENDAR EL RECHAZO** de las ofertas presentadas por las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez** en los Lotes N° 3 y 5, y **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** en el Lote N° 5, por no cumplir con las Especificaciones Técnicas exigidas en Pliego de Bases y Condiciones, al no presentar Autorizaciones del Fabricante correspondientes a las marcas ofertadas, y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03, teniendo en cuenta lo expuesto en el presente Informe.

4. **RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 ID N° 285.348 "Adquisición de Útiles de Oficina - Ad Referéndum", a las firmas **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, el Lote N° 2, por un monto total de **Gs. 136.166.823.- (Guaraníes ciento treinta y seis millones ciento sesenta y seis mil ochocientos veintitres) IVA incluido; EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal**, los Lotes N° 3 y 6, por un monto total de **Gs. 40.553.000.- (Guaraníes cuarenta millones quinientos cincuenta y tres mil) IVA incluido; OFFICE COMPU S.A.**, el Lote N° 4, por un monto total de **Gs. 89.964.000.- (Guaraníes ochenta y nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil) IVA incluido; OFFICE CLIP S.R.L.**, los Lotes N° 5 y 7, por un monto total de **Gs. 15.085.000.- (Guaraníes quince millones ochenta y cinco mil) IVA incluido; DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez**, los Lotes N° 8, 11 y 12, por un monto total de **Gs. 8.980.900.- (Guaraníes ocho millones novecientos ochenta mil novecientos) IVA incluido; SERVIPRO S.R.L.**, el Lote N° 9, por un monto total de **Gs. 53.000.000.- (Guaraníes cincuenta y tres millones) IVA incluido;** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, el Lote N° 10, por un monto total de **Gs. 164.950.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido**; por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

5. **RECOMENDAR LA DECLARACIÓN DESIERTA** del Lote N° 1 "Útiles de Oficina", teniendo en cuenta que ambas ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos sustanciales y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03.

Es nuestro informe.

Lic. Ángel Javier Sasiain
Director General de Administración y Finanzas

Abg. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Abg. Hugo Volpe Mazó
Secretario Privado

Abg. Norma Noguera
Funcionaria

Abg. Eduardo M. Roys Acha
Director de Planificación y Proyectos